

Elementos éticos en la acción para el control de pandemias

Ethical elements in action to control pandemics

Señor Editor:

La ocurrencia de pandemias en nuestro mundo no es algo tan inusual como podría pensarse. En la medida que existe mayor globalización, que las fronteras se difuminan, y que invadimos medioambientes diversos sin control ni miramientos, el acaecimiento de estos eventos se vuelve una realidad altamente probable. No obstante, de las reiteradas pandemias que el mundo ha sufrido a lo largo de la historia parece ser que aún no aprendemos; creemos que se trata de fenómenos inusitados y bajamos la guardia.

Ante la incidencia de estos eventos, es un deber ético planificar los pasos a seguir. Para ello, de acuerdo con múltiples autores¹⁻⁴, los principios que se sugiere tener en cuenta son:

1. Actuar con la mayor evidencia científica disponible. En esto el rol de los expertos es clave; así como la búsqueda –lo más objetiva posible y sin conflictos de interés– de aquella evidencia óptima para asesorar a los tomadores de decisiones.
2. Asegurar la transparencia en el proceso de toma de decisiones. Este es un aspecto que genera más seguridad en la población. Las “líneas de mando” están claras, y cada cual tiene un rol preciso y conocido por toda la comunidad. Esto puede ir modificándose según los requerimientos, pero es recomendable que se visibilice transparentemente quién decide qué y en quiénes se apoya para ello.
3. Mantener mecanismos de comunicación abiertos y regulares. Vivimos en una era digital, en donde la información es más fácilmente accesible y fluye casi instantáneamente sin que se asegure necesariamente la calidad de esta; por tanto, es fundamental aclarar al público cuáles son los canales formales de comunicación, los que deben estar disponibles, garantizando operatividad y entregando información actualizada. En momentos de pandemia, los canales deben ser múltiples y diversos, apropiados para la diversidad cultural, geográfica y de penetración de la epidemia. Se debe construir una estrategia de comunicación, creada por expertos en la materia y acompañada por referentes técnicos y políticos para dar cuenta de las necesidades que la población presenta.
4. Proteger a los trabajadores de la salud o aquellos que están involucrados en el cuidado de enfermos o población vulnerable. Las normas prudenciales y obligatorias deben estar claramente especificadas y además actualizadas acorde a la contingencia. Una

condición importante en la protección está dada por el resguardo de los aspectos psicosociales de los profesionales. Para llevar adelante este principio es importante consolidar una fuerza de tarea adicional, puesto que es necesario ir monitorizando lo que sucede en los servicios clínicos y de cuidado con relación al avance de la pandemia, el grado de afectación del personal, y, por cierto, la disponibilidad de suministros, con el objeto de adaptar normativas prudenciales y obligatorias.

5. Ser sensible a los requerimientos psicosociales. Las pandemias no sólo afectan la salud física, sino también el contexto social, cultural y psicológico. La observación de la situación en la población, con herramientas técnicas disponibles, es clave para hacerse cargo de estas necesidades. Encuestas rápidas, entrevistas individuales y análisis de medios sociales nos permiten aproximarnos con rigurosidad a estos aspectos. Esto debe hacerse en tiempo real, e implica otro grupo de tarea. En esta línea, la participación social es fundamental para fortalecer el proceso de toma de decisiones.
6. Ser responsable y rendir cuentas. Estos principios determinan la función de la vocería, cuyo rol es esencial para dar seguridad a la población. La credibilidad, la transparencia y legitimidad son elementos centrales. El equipo a cargo de este proceso debe ser cuidadoso en evitar las alarmas innecesarias, pero, al mismo tiempo, ser categórico. De igual manera, la rendición de cuentas es esencial; ello implica develar el plan, abrir fuentes de información para que otros contribuyan analíticamente y contrastar lo planificado versus lo logrado, dando las explicaciones subsecuentes.
7. Finalmente, la consulta a expertos permanente, la revisión de los procesos establecidos y su grado de respuesta son elementales para la toma de decisiones.

Ante lo expuesto, algunas consideraciones valóricas para tener presente son:

- a. La protección de la población como un todo.
- b. En sociedades de carácter liberal como la nuestra, intentar preservar las libertades individuales al máximo, aunque siempre supeditas al bien común.
- c. Proporcionalidad en las medidas. Equilibrar medidas restrictivas versus libertades individuales en función de los objetivos de salud a lograr.
- d. Protección de la privacidad y confidencialidad de la información. Considerar los problemas de estigma que pueden suscitarse a partir de un inadecuado manejo de estos aspectos.
- e. La obligación de cuidar a los vulnerables por sobre otras obligaciones. Esto es especialmente relevante para los profesionales de la salud y del área social, cuyos códigos deontológicos son claros al respecto.

- f. Reciprocidad. La sociedad en su conjunto, y en particular el Estado, debe reconocer el esfuerzo que realizan los diversos actores –especialmente en salud– para reducir el impacto de la pandemia. El reconocimiento de su rol, el apoyo concreto y el aliento constante son clave.
- g. Equidad. La atención de salud en crisis sanitarias como son las pandemias debe proveerse de manera equitativa; es decir, evitar las desigualdades en el acceso que son injustas y evitables.
- h. Confianza. La confianza de parte de la población respecto a lo que se hace en la atención de salud es fundamental. Se sabe que ésta aumenta en la medida que hay credibilidad y transparencia en la toma de decisiones.
- i. Solidaridad. La cooperación y el apoyo mutuo son fundamentales en la comunidad; entre organizaciones de un sector e intersectorialmente, y, por cierto, también entre países. Para lograr esto se requiere reconocer en qué se está y ser capaz de aceptar procesos solidarios.
- j. Liderazgo ético en la gestión de la crisis. Aquellos que están a cargo de la toma de decisiones deben tener en consideración valores morales que lleven a una gestión confiable y ética.

Entendemos que estos elementos son los ideales que manifestar, pero frente a la actual pandemia de COVID-19 se hace imperativo explicitarlos, tenerlos en consideración e integrarlos con el fin de mejorar la calidad del plan de manejo de la crisis.

Paula Bedregal^{1,2}, Victoria Lermada^{1,a}

¹Departamento de Salud Pública. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Santiago, Chile.

²Centro de Bioética. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

^aAntropóloga

Referencias

1. Kotalik J. Preparing for an influenza pandemic: ethical issues. *Bioethics* 2005; 19 (4): 422-31.
2. Stoto MA, LeBlanc N, Darling N, Gasior J, Harmsen M, Zipfel C. A Century of Influenza: Is the World Prepared for the Next Pandemic? *Georget J Int Aff* 2019; 20 (1): 163-9.
3. Thompson AK, Faith K, Gibson JL, Upshur RE. Pandemic influenza preparedness: an ethical framework to guide decision-making. *BMC Med Ethics* 2006; 7 (12).
4. Torda A. Ethical issues in pandemic planning. *Med J Aust* 2006; 185 (10): 73-6.

Correspondencia a:

Paula Bedregal

Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diagonal Paraguay 362, 2° Piso, Santiago Centro. Santiago, Chile.
pbedrega@gmail.com